

1● REGLAMENTO

1.1 Condiciones para concursar

1.1.1 Concursantes

EUROPAN 9 se dirige a los equipos de jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos y arquitectónicos (arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros) asociados o no con jóvenes profesionales de otras disciplinas.

Todos los concursantes, cualquiera que sea su profesión, deberán tener menos de cuarenta años en la fecha límite de entrega de las propuestas (consultar calendario).

1.1.2 Composición de los equipos

Asociados

A fecha de cierre de las inscripciones (consultar calendario), todos los asociados deberán figurar en la ficha informática de participación del equipo.

Los asociados son jóvenes profesionales en posesión de un título, cualquiera que sea la disciplina.

Cada uno de los asociados debe adjuntar a la documentación entregada una copia de su documento de identidad y de sus diplomas o títulos.

Los asociados son considerados coautores del proyecto y, como tales, figuran en todas las publicaciones y exposiciones nacionales y europeas.

Jefe del equipo

Por cuestiones de agilidad en la gestión, el jefe de equipo es el único interlocutor de los secretariados nacionales y europeo.

El jefe de equipo será elegido entre los asociados. Debe figurar en la ficha informática de participación.

Deberá ser arquitecto o ser una persona habilitada por la legislación nacional del país en el que se encuentra el emplazamiento elegido, para ser el responsable del proyecto y de la dirección de obra de un proyecto urbano o de edificación.

Adjuntará a la documentación entregada una copia de su documento de identidad y de su diploma o habilitación para ejercer la profesión en el país en el que se encuentra el emplazamiento elegido.

Colaboradores

Los equipos pueden hacer constar a sus ayudantes, llamados colaboradores, pertenecientes a la misma o a diferentes disciplinas.

En la fecha de cierre del plazo de inscripción (consultar calendario), deberán constar expresamente en la ficha de participación informática del equipo bajo el epígrafe "colaboradores"

Los colaboradores, estén o no en posesión de un título, no son considerados autores del proyecto.

Se adjuntará a la documentación de entrega copia del documento de identidad de cada uno de los colaboradores.

Modificación de los equipos

Un equipo, inscrito al concurso, puede agregar o quitar asociados y colaboradores, modificando su ficha en la página de Internet antes del cierre del plazo de inscripción (consultar calendario).

Incompatibilidad para concursar

Ninguno de los organizadores del concurso, miembros de las comisiones de expertos, observadores o miembros de los jurados, puede pretender participar en ninguno de los concursos.

Ninguna persona puede participar en el concurso de un país donde:

- tenga, a cualquier nivel, algún tipo de compromiso o de actividad profesional en curso relacionada con los responsables de los emplazamientos propuestos,
- trabaje en el estudio o en la estructura profesional de alguno de los miembros de los jurados,
- tenga un vínculo de parentesco con los organizadores del concurso, con los miembros de las comisiones de expertos, con los miembros de los jurados, o algún tipo de compromiso o actividad profesional en curso vinculada a los responsables de los emplazamientos propuestos.

Ningún concursante o equipo de concursantes puede someter al fallo un proyecto que haya sido publicado con anterioridad a la fecha de clausura del concurso. Igualmente, no puede hacer públicos los dibujos presentados al concurso o levantar su anonimato antes del fallo del jurado, bajo pena de exclusión del concurso.

1.2. Inscripción

La inscripción se realiza a través de la Página Web europea: www.europam-europe.com

Acceso a la página Web

A partir de la fecha de lanzamiento del concurso (consultar calendario), cada concursante o equipo de concursantes podrá consultar de forma gratuita la página Web europea de EUROPAN.

En esa página Web, se encuentra el reglamento europeo de EUROPAN 9, las fichas de las estructuras nacionales de EUROPAN, así como una presentación del tema y de los emplazamientos propuestos, clasificados por familias temáticas.

Los emplazamientos se muestran en un libro-resumen descargable de Internet mediante fichas de presentación que describen la totalidad de las propuestas urbanas ofrecidas a los concursantes.

Estos documentos se presentan en inglés (y eventualmente en el idioma del emplazamiento).

Inscripción del concursante o del equipo de concursantes

Cada concursante o equipo de concursantes debe cumplimentar una ficha situada en la Página Web, en la que, en un primer momento, solamente hará constar el nombre del jefe del equipo.

Una vez realizado el abono de 100 € mediante telepago, tendrá acceso a la documentación completa del emplazamiento.

Para los concursantes nacionalizados y residentes en uno de los siguientes países -Albania, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Polonia, República Checa, República Yugoslava, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, Ucrania- el importe de la inscripción que da derecho a la documentación completa del emplazamiento es de 50 Euros.

Una vez validado el pago, el jefe del equipo recibirá en el plazo de 24 horas un justificante de pago.

La clave y la contraseña se enviarán únicamente a la dirección de correo electrónico del jefe de equipo. Permiten tener acceso a la ficha del equipo y a un área personal, así como a la documentación completa del emplazamiento.

El recibo hace las veces de factura.

Ficha del equipo

Contiene toda la información relativa al equipo.

La ficha no podrá ser modificada a partir de la fecha de cierre de las inscripciones (consultar calendario).

Esta ficha -impresa- deberá ser incluida en el sobre lacrado que acompaña la propuesta junto con las fotocopias de los diplomas y de los documentos de identidad del jefe del equipo y de los asociados, además de las copias de los documentos de identidad de los colaboradores.

1.3. Información a disposición del concursante o del equipo de concursantes

1.3.1 Documentación completa del emplazamiento

La clave y la contraseña permiten al concursante o equipo de concursantes acceder a la documentación completa del emplazamiento situada en la página Web europea. Esta documentación contiene toda la información escrita relativa a la ciudad, el emplazamiento, su contexto y las expectativas de los responsables de suelo, así como los planos, fotografías y documentos gráficos necesarios para la redacción del proyecto.

Esta información se puede descargar en formato ligero así como, documento a documento, en el formato pdf de entrega.

El idioma de esta documentación es el inglés (y eventualmente el del país en el que se encuentra el emplazamiento).

Se podrá obtener vía Internet uno o varios dossiers suplementarios. El importe de cada dossier es de 50€.

1.3.2 Respuesta a las consultas

Emplazamientos

En cada uno de los emplazamientos, se organizarán encuentros entre los concursantes o equipos de concursantes y los representantes municipales y/o promotores, con el fin de que éstos últimos puedan explicar en profundidad la problemática del emplazamiento y contestar a las preguntas que les sean formuladas.

Cada país emitirá un informe en un plazo máximo de tres semanas después de celebrarse el último encuentro. Se podrá consultar este informe en la página Web europea mediante un enlace con la ficha de presentación del emplazamiento.

En la página Web europea se abrirá un Foro de preguntas, durante un plazo de tiempo determinado (consultar calendario).

Las respuestas, agrupadas por emplazamientos bajo la responsabilidad de los respectivos Secretariados Nacionales, se publicarán en la página Web europea.

Experimentación optativa:

En los siguientes países (Bélgica, Dinamarca, Italia, Noruega, Portugal y Suiza), se podrán formular consultas más detalladas, por escrito o mediante dibujos enviados en pdf. Así, los concursantes que lo deseen, podrán hacer llegar puntos de vista contradictorios y argumentados al respecto de los emplazamientos y a su programa. En cada país aludido, una comisión ad-hoc, formada por los representantes de los emplazamientos y miembros del jurado, responderá globalmente a estas preguntas.

Tanto las consultas como la respuesta global se harán públicas a través de

la página Web del país organizador aludido (consultar calendario)

Normas

Durante un plazo de tiempo determinado, se organiza un foro de preguntas a través de Internet (consultar calendario). Las respuestas a las preguntas relativas al reglamento son responsabilidad del Secretariado europeo.

1.4. Documentación a remitir por los concursantes

1.4. 1 Número de propuestas entregadas

Un jefe de equipo y/o un equipo puede realizar entregas en varios emplazamientos siempre que esos emplazamientos correspondan a países diferentes.

1.4.2 Anonimato

Código

Para cada proyecto entregado, el concursante o equipo de concursantes deberá elegir un código específico. Este código estará inscrito en un marco horizontal situado arriba a la izquierda. Estará compuesto por 2 letras del alfabeto romano seguidas por 3 números

Este código, deberá figurar obligatoriamente en cada uno de los documentos y embalajes que se entreguen.

Cualquier código no conforme a las normas podrá, si así lo decide el jurado, acarrear la eliminación del concursante.

Caso de que un concursante o equipo de concursantes presente varias propuestas para países diferentes, deberá elegir códigos distintos para sus proyectos.

Nombre del emplazamiento

El nombre del emplazamiento deberá constar en cada documento entregado.

Título del proyecto

El título del proyecto deberá figurar en cada uno de los documentos entregados.

1.4.3 Idioma

Las propuestas se expresan en el idioma del país en el que se entregan o en inglés.

1.4.4 Documentación entregada por el concursante o el equipo de concursantes

Los documentos a entregar son:

Tres paneles en formato A1

Los tres paneles de formato 594 mm. x 840 mm. recogen la documentación gráfica montada sobre soportes planos, rígidos, ligeros y resistentes. Se presentan verticalmente y están numerados del 1 al 3.

Contenido temático de los paneles:

- El panel 1 se destina a la explicación de las ideas urbanas desarrolladas en el proyecto, de acuerdo con los requerimientos del emplazamiento y la orientación temática de la propuesta.
- Los paneles 2 y 3 presentan el proyecto en su conjunto, destacando la solución arquitectónica de la propuesta y en particular la relación que se plantea entre las nuevas intervenciones y el estado preexistente del emplazamiento: a través de representaciones 3D del proyecto y mediante aquellos elementos capaces de explicar las opciones y formas del proyecto en relación con los modos de vida propuestos.

En todos los documentos entregados deben especificarse las escalas de trabajo, representadas gráficamente.

El uso del color queda a criterio del concursante. Cada concursante o equipo de concursantes es responsable de que la representación gráfica de su proyecto facilite a posteriori su reproducción en las publicaciones, así como el duplicado de los tres paneles.

El no respeto de las recomendaciones acerca de los paneles puede, si así lo decide el jurado, acarrear la eliminación del concursante. En ningún caso, el jurado examinará maquetas o un número de documentos superior al especificado en el presente reglamento.

CDRom o DVD

El CDRom o DVD contiene, en soporte mac y PC:

- cada uno de los paneles A1, en formato A3, resolución 300dpi
- cada uno de los paneles A1, en formato web (1024 píxeles) resolución 72dpi.
- el cuaderno A3 y todos los documentos gráficos necesarios para la comprensión del proyecto en formato A3, resolución 300dpi.

Cada uno de los documentos debe entregarse en dos versiones, una en pdf vectorizado y otra en jpg.

Cada documento deberá ser denominado de forma descriptiva.

Se enviarán dos ejemplares del CDRom o DVD.

Cuaderno

El cuaderno es de formato DIN-A-3 (420 mm x 297 mm).

Deberán entregarse dos ejemplares del mismo.

El cuaderno, de una extensión máxima de 10 páginas, contiene:

- una ficha sintética, de una página de extensión máxima, para resumir la problemática y el enfoque conceptual del proyecto que deberá ser redactada en inglés.
- una página para la reproducción reducida del panel 1, en color.
- una página para la reproducción reducida del panel 2, en color.
- una página para la reproducción reducida del panel 3, en color.
- un máximo de 3 páginas con la memoria explicativa del proyecto en relación con el tema de EUROPAN 9.
- un máximo de una página para la explicación del programa desarrollado y su relación con el solicitado para el emplazamiento.
- un máximo de una página para especificar las superficies de los elementos de la propuesta y describir la viabilidad del proyecto tanto desde el punto de vista económico como a través del proceso necesario para su puesta en obra.
- un máximo de una página para las soluciones técnicas y constructivas, si se considera necesario.
- dibujos explicativos podrán ilustrar los textos o adjuntarse.

Sobre cerrado

Este sobre, de formato DIN-A-4 (210 mm x 297 mm), contiene todos los documentos destinados a levantar el anonimato.

Todo sobre carente de los documentos mencionados entre los puntos 1 y 5 acarreará la eliminación del equipo.

Este sobre contiene:

1. La ficha de identificación del concursante o equipo de concursantes que figura en la página Web, impresa, añadiendo manualmente el código.
2. La declaración de autoría y la aceptación del reglamento de concurso, que figuran en Internet, impresas y firmadas.
3. La fotocopia del título y/o habilitación del arquitecto jefe del equipo para asumir la responsabilidad del proyecto urbano o de edificación de acuerdo con la legislación vigente en el país en el que se encuentra el emplazamiento elegido.
4. La fotocopia del título de cada uno de los asociados
5. La fotocopia de los documentos de identidad del jefe del equipo, de cada uno de los asociados y de cada uno de los colaboradores de modo que se garantice que todos los concursantes, cualquiera que sea su profesión, tienen menos de cuarenta años.

El sobre cerrado no contiene ningún otro documento que no esté mencionado entre los puntos 1 y 5.

1.5. Condiciones de entrega

Lugar de la entrega

La entrega se hará en el secretariado nacional del país al que pertenece el emplazamiento elegido por el concursante o equipo de concursantes.

Modo de entrega

Las propuestas pueden ser entregadas en mano en la sede del secretariado nacional (consultar listado), hasta la hora de cierre del citado secretariado el día de la fecha límite de entrega (consultar calendario).

Las propuestas pueden ser enviadas por servicios postales o de mensajería.

Cualquiera que sea el medio elegido, deberá constar la fecha de envío, no posterior a la fecha límite de entrega (consultar calendario). Cualquier propuesta enviada con posterioridad a esa fecha será rechazada.

Condiciones específicas para las propuestas enviadas por servicios postales o de mensajería

Los secretariados nacionales no asumen ningún gasto relacionado con el envío de las propuestas.

En caso de transporte nacional, todo envío se efectuará a portes pagados.

Caso de envío internacional, el concursante o equipo de concursantes deberá informarse, en la oficina de transporte elegida, de las condiciones necesarias para asumir cualquier gasto ocasionado por el paso de fronteras: tasas de aduana, declaración del valor y seguro que supone una sobre tasa aduanera, etc.

Todos los envíos, efectuados antes o en la fecha límite de entrega (consultar calendario) deben recibirse en el plazo establecido para la recepción de las propuestas (consultar calendario)

1.6 Resultados y premios

Resultados

Todos los resultados de EUROPAN 9 se publican simultáneamente en la página Web europea www.europan-europe.com (consultar calendario).

Premios

Los autores de las propuestas premiadas reciben un premio en metálico equivalente a 12.000 € (tasas incluidas) en la moneda del país en el que han sido elegidos (valor a la fecha del pago de los premios).

Los organizadores se comprometen a respetar la decisión de los jurados nacionales y a hacer efectivos los pagos en un plazo de 90 días a partir del anuncio de los resultados.

Menciones

Los autores de las propuestas mencionadas reciben un premio en metálico equivalente a 6.000 € (tasas incluidas) en la moneda del país en el que han sido elegidos (valor a la fecha del pago de los premios).

Los organizadores se comprometen a respetar la decisión de los jurados nacionales y a hacer efectivos los pagos en un plazo de 90 días a partir del anuncio de los resultados.

Finalistas

Los autores de las propuestas finalistas no reciben ningún premio en metálico

1.7. Disposiciones de carácter general

1.7.1 Seguros

En caso de deterioro o de pérdida, los organizadores no asumen ninguna indemnización.

1.7.2 Propiedad

Todo documento enviado a los organizadores pasará a ser de su propiedad, incluidos los derechos de reproducción.

La propiedad intelectual de las propuestas pertenece a sus autores.

1.7.3 Derechos de exposición y de publicación

Todas las propuestas enviadas podrán ser consultadas con ocasión de la exposición nacional de los resultados del concurso del país en el que se han fallado, ya sea a través de los paneles de concurso o mediante imágenes informáticas.

Únicamente las propuestas premiadas y mencionadas se presentan en la exposición internacional de EUROSPAN 9.

Los organizadores se reservan el derecho de publicar libremente la totalidad de las propuestas que obren en su poder.

Cada secretariado nacional publica un catálogo de calidad que recoge al menos las propuestas galardonadas en su país.

El secretariado europeo publica las propuestas premiadas y mencionadas en todos los concursos de la convocatoria. No tiene obligación de publicar las propuestas finalistas.

Las propuestas son expuestas o publicadas con el nombre del o de los autores: jefe de equipo y asociados.

1.7.4 Litigios

En caso de litigio, el Consejo de la Asociación europea de EUROPAN actúa como árbitro.

1.8 Calendario del concurso EUROPAN 9

Lanzamiento e inscripción

Fecha de apertura de la página Web europea con el tema, el reglamento, las fichas nacionales y la presentación de los emplazamientos propuestos a la convocatoria

Fecha de apertura del plazo de inscripción a través la página Web europea y posibilidad de descargar los archivos que contienen la documentación completa de los emplazamientos

Lunes 5 de febrero de 2007 a mediodía

Plazo límite de inscripción

Jueves 31 de mayo de 2007

Información interactiva relativa a los emplazamientos y al reglamento de concurso

Visitas a los emplazamientos

Las fechas de las visitas a los emplazamientos organizadas con los responsables locales y nacionales serán anunciadas en Internet en la página de cada emplazamiento.

En el plazo de tres semanas tras la última vista, se publicará un informe nacional en la página Web europea.

Consultas sobre los emplazamientos a través el foro Internet

Fecha límite para formular consultas sobre los emplazamientos

Viernes 6 de abril de 2007

Fecha límite de respuesta a las consultas agrupadas por emplazamientos

Viernes 20 de abril de 2007

Consultas sobre el reglamento a través del foro Internet

Fecha límite para formular consultas sobre el reglamento

Viernes 18 de mayo de 2007

Fecha límite de respuesta a las consultas sobre el reglamento

Viernes 25 de mayo de 2007

Entrega

Fecha límite de entrega en mano o de envío de las propuestas:

Jueves 28 de junio de 2007

Fecha límite de recepción de las propuestas enviadas el 28 de junio de 2007 por servicios postales o de mensajería:

Lunes 23 de julio de 2007

Fallo

Preselección de las propuestas por los Jurados nacionales:

Septiembre-octubre 2007

Comisión europea de análisis comparativo de las ideas de los proyectos preseleccionados y Forum de los jurados y representantes de los emplazamientos a partir de ese análisis comparativo europeo:

Noviembre de 2007

Fallo definitivo de los jurados nacionales:

Diciembre 2007-enero 2008

Resultados

Fecha de anuncio de los resultados:

Viernes 18 de enero de 2008

Presentación internacional de los resultados:

Mayo/junio 2008

1.9 Listado de los secretariados european 9

european BELGIQUE/BELGIË/BELGIEN

143, rue de Campine, 4000 Liège

teléfono 32. 4. 226 69 40, fax 32. 4. 226 47 35

secretariat@european.be, www.european.be

francés, inglés

9h30 -12h00, lunes, miércoles y viernes

european CESKA REPUBLIKA

Josefská 6, 110 00 Praha 1

teléfono 420 233 341 951, fax 420. 257 532 285

european.cz@volny.cz, www.european-cz.cz

checo, inglés, francés

9h -16h , de lunes a viernes

european DENMARK

DAC (Danish Architecture Centre), Strandgade 27B, 1401 Copenhagen K

teléfono 45. 3257 1930, fax 45. 3254 5010

european@dac.dk, www.dac.dk/european

danés, inglés

9h -17h, de lunes a viernes

european DEUTSCHLAND

Lützowstrasse 102-104, 10785 Berlin

teléfono 49. 30. 262 01 12, fax 49. 30. 261 56 84

mail@european.de, www.european.de

alemán, inglés

10h -17h, de lunes a viernes

europan EESTI

Eesti Arhitektide Liit (Unión de Arquitectos estonios), Lai Tn. 31, 10133 Tallinn

teléfono 37. 2. 611 7430, fax 37. 2. 611 7431

europan@europan.ee, www.europan.ee

estonio, inglés

10h - 16h, de lunes a viernes

europan ESPAÑA

Paseo de la Castellana, 12, 28046 Madrid

teléfono 34. 91. 575 74 01, 34. 91. 435 22 00, fax 34. 91. 575 75 08

europan.esp@arquinox.es, www.europan-esp.es

español, francés, inglés

10h - 14h, de lunes a viernes

europan EUROPE

Grande Arche de la défense, Pilier Sud, 92 055 Paris-la-Défense cedex

teléfono 33. 1. 40 81 24 47, fax 33. 1. 40 81 94 75

contact@europan-europe.com, www.europan-europe.com

francés, inglés

10h - 13h, de lunes a viernes

europan FRANCE

Grande Arche de la Défense, Paroi Sud, 92 055 Paris-la-Défense cedex

teléfono 33. 1. 40 81 24 54, fax 33. 1. 40 81 94 75

europan.dguh@equipement.gouv.fr, www.europan-france.org

francés, inglés

9h - 13h, lunes, martes, jueves, viernes

europan HRVATSKA

c/o Ministry of environmental protection, physical planning and construction

Ulica Republike Austrije 20, 10000 Zagreb

teléfono 385. 1. 3782 129, fax 385.1. 3782 155

europan-hrvatska@zg.t-com.hr, www.europan.hr

croata, inglés

9h - 12h; 13h - 16h, de lunes a viernes

europan IRELAND

Royal Institute of Architects of Ireland (RAIA), 8 Merrion square, Dublin 2

teléfono 353. 1. 676 1703, Fax 353. 1. 661 0948

info@riaie.ie

inglés

10h-13h, lunes a jueves

europan ITALIA

Via Lorenzo il Magnifico, 84, 00162 Roma

teléfono 39. 06. 97614804, fax 39. 06. 97614830

info@europan-italia.com, www.europan-italia.com, www.europan-italia.org
italiano, francés, inglés
10h - 14h, de martes a viernes

europan LATVIJA

Architecture and design company, Terbatas street 34-1a, LV 1011 Rigas
teléfono 371. 29 48 07 02, 371. 728 27 22, fax 371. 728 27 25
dace.kalvane@aplus.lv, Dace@aplus.lv
letón, inglés
10h - 17h, de lunes a viernes

europan MAGYARORSZAG

(EEA) Erick van Egeraat associated architects
Dózsa György út 84c - 1068 Budapest
teléfono 36. 1. 321 683, fax 36. 1. 321 6832
zjthalmagyi@eea-architects.com, zskiss@eea-architects.com
húngaro, inglés
10h-13h, lunes a jueves

europan NEDERLAND

Museumpark 25, P.O. Box 2182, 3000 CD Rotterdam
teléfono 31. 10. 440 12 38, fax 31. 10. 436 00 90
office@europan.nl, www.europan.nl
neerlandés, inglés
9h - 17h, de lunes a viernes

europan NORGE

NAL, Josefinesgate 34, 0351 Oslo
teléfono 47. 91 85 94 72, fax 47. 23 33 25 01
post@europan.no, www.europan.no
noruego, francés, inglés, español
11h - 15h, de lunes a jueves

europan ÖSTERREICH

Haus der Architektur, Engulgasse 3-5, 8010 Graz
teléfono 43. 1. 946 07 34, 43. 664. 350 89 32, fax 43. 1. 946 07 349
office@europan.at, www.europan.at
alemán, inglés
9h00 a 14h00, lunes, miércoles y jueves

europan POLSKA

Biuro Naczelnego Architekta, Pałac Kultury i Nauki,
Plac Defilad 1, 00-901 Warszawa
teléfono 48. 226567787, fax 48. 226566488
tzemla@wp.pl
polaco, inglés
10h-13h, de lunes a jueves

europan PORTUGAL

Travessa do Carvalho 23, 1200 – 097 Lisboa
teléfono 351. 21. 324 11 30, fax 351. 21. 347 23 97
europan@europanportugal.pt, www.europanportugal.pt
portugués, inglés
10h-13h, 14h-18h, de lunes a viernes

europan SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA/SVIZRA

p/a Luscher - Boulevard de Grancy 37 , 1006 Lausanne
teléfono 41. 21. 616 63 93, fax 41. 21. 616 63 68
contact@europan.ch, www.europan.ch
francés, alemán, italiano, inglés
14h - 17h, lunes y jueves

europan SLOVENIJA

Vegova 8, 1000 Ljubljana
teléfono 386. 1 242 06 70, fax 386. 1 242 06 80
info@europan.si, www.europan.si
10h-13h, de lunes a jueves

europan SUOMI - FINLAND

SAFA , Runeberginkatu 5 A, 00100 Helsinki
teléfono 358. 500 461604, 358. 9. 584448, fax 358. 9. 58444222
europan@europan.fi, www.europan.fi
finés, sueco, inglés
9h - 16h, de lunes a viernes

europan SVERIGE

c/o Sveriges Arkitekter, Box 9225, SE-10273 Stockholm
teléfono 46.8.50557700, fax 46.8.50557705
europan@arkitekt.se, www.arkitekt.se/europan/
sueco, inglés
9h -16h, de lunes a viernes

europan UNITED KINGDOM

C.A.B.E (Commission for Architecture and the Built Environment), 1
Kemble street, London WC2B 4AN
teléfono 44 20 7070 6700, fax 44 20 7070 6777
europan@cabe.org.uk, www.europan.org.uk
inglés, francés, español
9h-17h30, de lunes a viernes

2● ORGANIZACION

2.1. Forum de los emplazamientos

Antes del lanzamiento del concurso, se organiza un Forum con los representantes de los emplazamientos propuestos a concurso, las estructuras nacionales de European y expertos para intercambiar criterios y debatir sobre los emplazamientos.

El objetivo es cerrar los programas del concurso y clasificar los emplazamientos por familias temáticas. Se trata de implicar a los responsables de suelo, políticos y promotores, en el proceso europeo de European y establecer una cultura común para todos los socios de la convocatoria.

2.2. Información a disposición de los concursantes

2.2.1 Página Web europea: fichas sintéticas de presentación de los emplazamientos

Esta información estará disponible en inglés (y eventualmente en el idioma del emplazamiento).

Agrupadas por temas, estas fichas presentan, para cada emplazamiento, la siguiente información:

- Documentación gráfica:
 - 1 plano de la ciudad o de la aglomeración situando el área de reflexión, con escala gráfica
 - 1 fotografía aérea del área de reflexión, delimitando el emplazamiento y el área de proyecto
 - 1 fotografía semi-aérea del área de reflexión
 - 1 fotografía semi-aérea del emplazamiento
 - 1 plano del área de reflexión con escala gráfica
 - 1 plano del área delimitando el emplazamiento con escala gráfica
 - entre 3 y 6 vistas fotográficas del emplazamiento que reflejen sus elementos más característicos (topografía, elementos naturales, edificaciones existentes)

- Documentación escrita:
 - población del núcleo urbano o de la ciudad, nombre del área, superficie del área de reflexión y del área de actuación.

- tema: cuestiones relativas a EUROPLAN 9, como son los objetivos específicos del promotor, la multimodalidad, la gestión espacial de vehículos, sostenibilidad, mezcla funcional, nuevos espacios públicos.

- escala territorial = aglomeración: papel de la ciudad en la política territorial nacional y regional, política del Municipio

- escala urbana = ámbito de reflexión urbana: descripción, papel de ámbito de reflexión en la política municipal, programación (red de transportes, espacios públicos y privados edificables y/o por rehabilitar, con hipótesis de funciones y/o superficies)

- escala de proximidad = área de actuación: descripción, papel del emplazamiento en el ámbito de reflexión, estado del suelo (topografía, parcelario, viario, vegetación, etc.), estado de la edificación, relación de las edificaciones y de los elementos naturales a conservar o no, programa (espacios edificables y/o por rehabilitar, con hipótesis de funciones y/o superficies)

Estas fichas se pueden imprimir y constituyen la base para que cada concursante o equipo de concursantes elija su lugar de intervención.

2.2.2 Documentación completa del emplazamiento

El idioma de esta documentación es el inglés (y eventualmente el idioma del país en el que se encuentra el emplazamiento).

Esta documentación contiene toda la información que el concursante o equipo de concursantes necesita para la redacción de su proyecto en el emplazamiento elegido:

Escala territorial – Aglomeración

- 1 fotografía aérea de la ciudad

- 1 plano a escala territorial (geografía urbana) o urbana (aglomeración), con escala gráfica (posibilidades desde 1/50.000 hasta 1/20.000), evidenciando los elementos edificados más importantes, y las redes y vegetación que estructuran el territorio.

- texto de análisis detallado del contexto territorial y urbano, papel del Municipio en las políticas nacional y regional.

Escala urbana – Área de reflexión

- 1 fotografía aérea del área de reflexión

- 1 fotografía semi- aérea, como mínimo, del área de reflexión

- 5 fotografías, como mínimo, de los elementos más característicos del emplazamiento (topografía, elementos naturales, edificación existente)

- planos del área de reflexión (escala entre 1/10.000 y 1/5.000)

- elementos característicos (redes, planeamiento existente y previsto)

- texto de descripción detallada del área de reflexión

- análisis detallado del contexto urbano del área de reflexión: papel del área de reflexión en la política urbana, desarrollando los objetivos de

la planificación prevista para la ciudad.

- programa (redes de transportes previstas, espacios públicos y privados edificables y/o a rehabilitar, con hipótesis de funciones y/o de superficies, objetivos para los espacios públicos, objetivos para las redes, explicaciones detalladas del tipo de promoción para las diferentes partes del programa)

Escala de proximidad - Área de actuación

- 3 fotografías semi-aéreas, como mínimo, del emplazamiento
- 10 fotografías, como mínimo, de los elementos característicos del emplazamiento: topografía, elementos naturales, edificación existente
- planos del emplazamiento (escala entre 1/5.000 y 1/2.000) situando el emplazamiento en el área de reflexión
- planos del emplazamiento (escala entre 1/1.000 y 1/500) con parcelario, edificaciones, elementos naturales, ...
- plano topográfico del emplazamiento (escala entre 1/5.000 y 1/2.000), si fuera necesario
- elementos característicos (edificios existentes, principales curvas de nivel...)
- texto descriptivo detallado del emplazamiento: estado del terreno (topografía, parcelación, viarios, vegetación, etc.), estado de la edificación, relación de las edificaciones y de los elementos naturales a conservar o no
- un programa detallado de las áreas a edificar o rehabilitar, con funciones y superficies, acompañado del desarrollo de los requerimientos del promotor sobre los elementos a tener en cuenta

EUROPAN 9- Memoria programática detallada

- relación del emplazamiento con el tema de EUROPAN
- cuestiones relacionadas con la multimodalidad,
- cuestiones relacionadas con la gestión espacial de los vehículos,
- cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, entendida como gestión espacial entre espacios libres (¿naturales?) y morfologías urbanas,
- cuestiones relacionadas con la mezcla funcional,
- cuestiones relacionadas con los nuevos espacios públicos.

Estos documentos se pueden descargar de la página Web europea y sirven de base para los concursantes o equipos de concursantes.

2.3. Recepción de las propuestas

En cada secretariado nacional, se autoriza a una persona no participante ni en la comisión de expertos ni en el jurado, a recibir las entregas y los envíos nominativos que lleguen por medio de servicios postales o de mensajería.

2.4. Funcionamiento de los jurados

2.4.1 Fallo

2.4.1.1 Comisión técnica

En cada país se organiza una comisión técnica que vela por la conformidad de los proyectos a las normas, no interviniendo en el fallo de los proyectos.

La comisión examina todas las propuestas entregadas en su país para facilitar el trabajo del jurado.

Los miembros de la comisión son elegidos por cada estructura nacional y su composición es comunicada a la Mesa de la Asociación europea de EUROPAN. La comisión puede estar formada por representantes de los emplazamientos y por expertos nacionales.

2.4.1.2 Composición de los jurados

En cada país, se constituye un jurado cuyos miembros son nombrados por la estructura nacional y aprobados por el Consejo de la Asociación europea de EUROPAN.

El jurado examina todos los proyectos conformes a las normas de concurso y es soberano en su valoración. En caso de no respeto a las normas de concurso, el jurado decide la eliminación o no de los concursantes. En ningún caso, podrá examinar maquetas o un número de documentos superior al estipulado en el presente reglamento.

Cada jurado está formado por nueve miembros independientes de los emplazamientos. Así:

- un representante de la administración o de una instancia tutelar,
- dos representantes de la promoción, uno de los cuales representa a una administración no participante en el concurso a través de un emplazamiento,
- cuatro arquitectos,
- dos personalidades.

De estos nueve miembros, al menos tres deben ser extranjeros y, de ellos, dos arquitectos. La estructura nacional nombra a dos suplentes, de los cuales al menos uno es arquitecto.

Un delegado extranjero designado por el Secretariado europeo actúa como experto/observador en cada jurado nacional. Explica a los miembros del jurado la temática del concurso y vela por la aplicación de las normas conjuntas.

Los miembros del jurado pueden consultar a los responsables de los emplazamientos pero, éstos, en ningún caso, tendrán voto.

La composición de los jurados se hace pública a la fecha del lanzamiento del concurso y se encuentra publicada en la página Web europea.

2.4.1.3 Método de trabajo de los jurados

El jurado es soberano en cuanto al respeto del reglamento de EUROPAN.

El jurado se reúne en dos ocasiones diferentes.

En la primera de ellas, preselecciona como máximo el veinte por ciento de los proyectos entregados. En su segunda reunión, examina los proyectos preseleccionados y elige los proyectos premiados, mencionados y finalistas.

Al comienzo de la primera sesión, el jurado elige, entre sus miembros, a un presidente de las deliberaciones y determina su método de trabajo.

El fallo es global y la elección de los equipos galardonados no persigue un reparto igualitario de premios entre los diferentes emplazamientos.

Tras las deliberaciones, el jurado elige propuestas premiadas sin clasificar y propuestas mencionadas con un orden de clasificación.

Si la calidad de los proyectos lo permite, el jurado puede tomar la decisión de sustituir propuestas galardonadas en un primer momento y de descalificarlas tras la comprobación, en el Secretariado General europeo, de la validez de las inscripciones.

En tal caso, el jurado elegirá propuestas suplentes con un orden de clasificación.

Si un proyecto premiado es descalificado, será sustituido por el primero en la clasificación de los proyectos mencionados. El proyecto suplente que encabeza la clasificación pasa entonces a ocupar el último puesto de los proyectos mencionados. Se repite el mismo procedimiento si varios proyectos premiados resultan descalificados.

Si un proyecto mencionado es descalificado, el proyecto suplente que encabeza la lista pasa a ocupar el último puesto en la clasificación de los proyectos mencionados. Se repite el mismo procedimiento si varios proyectos mencionados son descalificados.

Esta clasificación de los proyectos mencionados y de los proyectos suplentes es meramente técnica y opcional. Una vez comprobada la validez de los proyectos, no se hará pública.

Cada país cuenta en su presupuesto con el importe equivalente a un premio y una mención por emplazamiento.

El jurado puede decidir no conceder el total de premios previstos. En tal caso, hará públicas sus razones.

El jurado puede nombrar propuestas finalistas.
Los autores de las propuestas finalistas no reciben premios en metálico.
Sus propuestas se publican y exponen a escala nacional pero no europea.

2.4.1.4 Criterios de evaluación

Antes de sus deliberaciones, el jurado dispone de las recomendaciones de la Asociación europea de EUROPAN.

En un primer tiempo, el jurado debe examinar aquellos proyectos que no respetan las prescripciones con el fin de decidir la eliminación o no del concursante. En ningún caso se examinará un número de documentos superior al estipulado en el presente reglamento.

En su primera reunión, el jurado evalúa las propuestas según los siguientes criterios:

- su contenido conceptual,
- su contenido innovador con respecto a la problemática general de EUROPAN, la urbanidad europea.

En su segunda reunión, el jurado evalúa las propuestas según los siguientes criterios:

- la relación entre proyecto y lugar;
- su pertinencia con respecto al tema;
- la pertinencia de la respuesta con respecto al programa del emplazamiento;
- su capacidad para intervenir en un proceso urbano complejo;
- su calidad arquitectónica;
- el carácter innovador de los espacios públicos propuestos;
- la respuesta a la relación entre la vivienda y las demás funciones;
- su viabilidad socioeconómica;
- sus cualidades técnicas.

El jurado redacta y publica un resumen de las deliberaciones explicando los criterios de elección de las propuestas galardonadas.

2.4.1.5 Anonimato

Los expertos y los jurados solamente tienen conocimiento de propuestas anónimas.

Tras el fallo, el presidente del jurado abre los sobres y comunica a los demás miembros del jurado los nombres de los equipos premiados y de los equipos suplentes, así como los nombres de los equipos finalistas.

2.4.1.6 Anuncio de los resultados

Cada jurado comunica inmediatamente su fallo a su respectiva estructura nacional la cual, a su vez, lo transmite al secretariado general europeo.

Tras comprobar la validez de las inscripciones y efectuar las eventuales reclasificaciones, las estructuras nacionales y la Asociación EUROPAN anuncian de forma simultánea los resultados de los diferentes concursos.

2.4.2 Análisis comparativo europeo

2.4.2.1 Proyectos preseleccionados

Tras la primera sesión de trabajo, los jurados comunican a sus estructuras nacionales los proyectos preseleccionados.

El secretariado nacional envía inmediatamente al secretariado europeo los cuadernos A-3 de los proyectos preseleccionados.

Se mantiene el anonimato de los proyectos que solamente podrán identificarse por su código.

2.4.2.2 Comisión europea para el análisis comparativo de las ideas

Los miembros del comité científico europeo se reúnen para tomar conocimiento de los proyectos anónimos preseleccionados por los diferentes jurados nacionales.

Asistidos por un grupo de expertos, establecen una clasificación temática de los proyectos, teniendo en cuenta la problemática de las categorías de los emplazamientos y las ideas propuestas. Para ello, siguen un método comparativo.

Su función es hacer explícitas las "familias temáticas" en las que se inscriben los proyectos preseleccionados, obteniendo así un material para el debate a nivel europeo destinado a los representantes de los emplazamientos y a los miembros de los diferentes jurados. Con ello se facilita la identificación de las ideas más interesantes de la sesión de EUROPAN.

En ningún caso, la comisión europea de análisis comparativo de las ideas juzga los proyectos. Lleva a cabo una clasificación de las propuestas. Desempeña una labor meramente temática y comparativa.

2.4.2.3 Forum de las ciudades y de los jurados

Entre la primera y la segunda reunión del jurado, los miembros de los jurados y los representantes de los emplazamientos propuestos al concurso se reúnen para debatir las conclusiones aportadas por la comisión europea de análisis comparativo de las ideas.

Este Forum tiene por objeto conferir una cultura común a los diferentes participantes en la evaluación de la sesión.

2.5. Divulgación del concurso

2.5.1 Actos

2.5.1.1 Lanzamiento del concurso EUROPAN

El lanzamiento del concurso propicia, en cada país organizador o asociado, la organización de conferencias de prensa o de encuentros.

2.5.1.2 Actos de clausura de la edición

Actos nacionales

El lanzamiento del concurso propicia, en cada país organizador o asociado, la organización de conferencias de prensa y de exposiciones.

Todos los proyectos entregados serán consultables en papel o en CD-Rom.

De forma simultánea, se organizan encuentros promovidos por las estructuras nacionales entre los equipos galardonados, profesionales de la construcción, representantes de los emplazamientos y gestores de suelo con el fin de iniciar la fase de realización.

Exposición internacional y Forum europeo de los resultados

La clausura de la convocatoria de EUROPAN brinda la ocasión de organizar un acto que reúne la exposición internacional de los resultados y un Foro de debate en torno a los proyectos galardonados y a su posibilidad de ser llevados a la práctica.

La exposición internacional presenta todos los proyectos galardonados y los emplazamientos. Una versión itinerante de esta exposición se ofrece a los países participantes.

El Forum de resultados está pensado como un encuentro profesional que abre un debate en torno a los resultados de los concursos. Con este motivo, se organizan talleres con la participación de los secretariados nacionales de Europan, equipos premiados, representantes de los emplazamientos y profesionales vinculados al mundo de la construcción; expertos en la materia proponen análisis temáticos comparativos de los proyectos galardonados.

2.5.2. Páginas Web

European Europa

Presenta, a escala europea, para la convocatoria, toda la información de concurso, los programas de los actos europeos y las noticias.

La página publicará igualmente los temas de la sesión así como los proyectos destacados de ediciones anteriores y las publicaciones realizadas.

European nacionales

En conexión con el Página Web europea, las páginas Web de las estructuras nacionales presentan los resultados y las actas de sus respectivos jurados.

Las páginas nacionales presentan igualmente, dependiendo de los países, sus actividades complementarias.

2.5.3. Catálogo europeo de los resultados

El secretariado europeo coordina la publicación de un catálogo europeo de resultados que recoge todos los proyectos premiados y mencionados siguiendo dos tipos de análisis: uno temático y otro crítico.

Cada equipo premiado recibe un ejemplar de este catálogo.

El libro está a la venta en las librerías especializadas de Europa, en los secretariados nacionales y en el secretariado europeo.

2.6. Realizaciones

2.6.1. Ayudas a las realizaciones

La Asociación europea y las estructuras nacionales se comprometen a arbitrar los medios necesarios para incitar a los responsables de suelo a concurso, y/o a sus promotores, a involucrar a los equipos premiados en algún tipo de proceso de realización. Tras un debate crítico y de acuerdo con los responsables políticos y promotores, se iniciarán procesos de realización con los equipos premiados a partir de las ideas desarrolladas en sus proyectos.

Estos procesos de realización comprenden un conjunto de acciones que se llevan a cabo como etapas intermedias: talleres, planeamiento urbano, edificación. Si fuera necesario, podrían llevarse a cabo en un emplazamiento distinto al de concurso.

Los equipos premiados deberán acatar las normas para el ejercicio de la profesión en vigor en el país en el que se lleva a cabo la realización. La página Web europea recoge una síntesis de la legislación vigente en cada uno de los países participantes.

Una vez fallado el concurso, de cara a establecer contactos con los responsables de suelo y/o los promotores, los equipos premiados deberán designar a uno de sus miembros, arquitecto, como único interlocutor.

2.6.2. Páginas Web

European Europa

El Secretariado europeo coordina, de acuerdo con las estructuras nacionales y los equipos premiados, la publicación en la Web de los proyectos premiados y mencionados realizados o en fase de realización.

European nacionales

Algunas estructuras de EUROPAN presentan las realizaciones a escala nacional.

2.6.3. Libros y folletos sobre realizaciones

El Secretariado europeo coordina, de acuerdo con las estructuras nacionales y los equipos premiados, las publicaciones europeas de las realizaciones, que presentan los proyectos premiados y mencionados realizados o en fase de realización.

Algunos proyectos serán objeto de publicaciones específicas.

2.6.4. Premio a las realizaciones

Regularmente, con motivo de algún importante Evento europeo, se concede un premio honorífico a las diez mejores realizaciones de convocatorias anteriores. Este premio se otorga de forma simultánea a promotores y arquitectos.

2.7. La página Web europea presenta, país por país, las condiciones nacionales del concurso (número de emplazamientos, de premios, condiciones para el ejercicio de la profesión, etc.).

3● ORGANIZADORES

3.1. Definición

EUROPAN es una federación europea de organizaciones nacionales que gestionan concursos de arquitectura, y sus consecuentes realizaciones o estudios, lanzados simultáneamente por varios países que comparten un tema y unos objetivos. El reglamento es común a todos los concursos de la sesión de EUROPAN.

3.2 Objetivos

En la perspectiva de una mayor apertura y cooperación entre los países de una Europa ampliada, EUROPAN tiende a profundizar los conocimientos y la reflexión en el campo de la vivienda y el urbanismo, así como a favorecer el intercambio de ideas entre los distintos países europeos.

La meta de EUROPAN es ayudar a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos y arquitectónicos europeos, a desarrollar sus ideas y darlas a conocer en la escena europea e internacional.

El objetivo de EUROPAN es ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan suelo al concurso, a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras.

EUROPAN desea, por lo tanto, promover en los países participantes la puesta en práctica de operaciones experimentales en torno a la vivienda y de procesos urbanísticos novedosos.

3.3. Organizadores y colaboradores de EUROPAN

3.3.1. Organizadores

Estructuras nacionales de organización

Cada estructura nacional, formada por representantes de las administraciones o de las instancias tutelares, de los municipios, por promotores, constructores, arquitectos e instituciones que los representan y por personalidades del mundo de la cultura, es responsable del concurso en cada país organizador.

Esta estructura nacional adopta la forma jurídica de asociación con fines no lucrativos.

El papel de la estructura nacional es dirigir cada uno de los concursos y promover las ideas de los arquitectos premiados, contribuyendo a su puesta en práctica.

Cada estructura nacional dispone de un secretariado nacional.

Países organizadores

Cada estructura nacional de un país organizador firmante de la Carta, se compromete a organizar un concurso de arquitectura con el mismo tema, siguiendo las mismas normas y con el mismo calendario que los demás países miembros.

Países asociados

Cada estructura nacional de un país asociado, firmante de la Carta se compromete a proponer al menos un emplazamiento a concurso. Establece una asociación con un país organizador para el fallo y participa en el concurso con el mismo tema, siguiendo las mismas normas y con el mismo calendario que los países organizadores.

Las estructuras EUROPAN de estos países asociados se comprometen a elaborar la documentación del emplazamiento y a garantizar su divulgación. Se comprometen a organizar con los países organizadores, las sesiones para el fallo de los proyectos entregados.

Asociación EUROPAN

La Asociación europea "EUROPAN" federa las diferentes estructuras nacionales.

Su Asamblea General está compuesta por cuatro representantes de cada una de las estructuras nacionales de los países organizadores, por representantes de los países asociados y por miembros de honor. Su Consejo está formado por un representante de cada país organizador.

Un Comité Científico compuesto por expertos europeos, se encarga de formular propuestas sobre los temas, de llevar a cabo el análisis comparativo de los emplazamientos y de los resultados de los concursos, así como de contribuir a una reflexión estratégica sobre la evolución de las ciudades europeas.

La Asociación dispone de un Secretariado General que organiza el trabajo de la Asociación y coordina la actividad de los secretariados nacionales, del Consejo y de la Asamblea General. El Secretariado General Europeo se encarga, en coordinación con los secretariados nacionales, de llevar a cabo los actos europeos y los concursos. Vela por la conformidad a las normas.

La Presidenta de la Asociación es Mme. Yvette Jaggi, Presidenta de ProHelvetia.

3.3.2. Promotores y gestores de suelo

El tema de EUROPAN implica el acercamiento a municipios y gestores de suelo de los países organizadores, así como el establecimiento de una base para colaborar estrechamente con ellos. Cada estructura nacional solicita a estos promotores, responsables municipales o gestores de suelo la propuesta de emplazamientos urbanos que respondan a las necesidades de los concursos EUROPAN.

Para esos socios de EUROPAN, esta colaboración permite participar, a través de los proyectos premiados y del debate que generan, en una reflexión abierta y esencial para el futuro desarrollo de los emplazamientos propuestos. Recurren a equipos galardonados, independientemente de su nacionalidad, para, en calidad de promotores, llevar a cabo los trabajos de arquitectura y urbanismo que les encarguen.

3.4. La relación de las estructuras nacionales, con los nombres de las personas que componen cada una de ellas, se encuentra en la página Web europea.

3.5. EUROPAN 9, Carta de los 19 países organizadores y de los 3 países asociados

Nosotros, representantes de las estructuras nacionales de EUROPAN de Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Irlanda, Letonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza, firmantes de la presente Carta, nos comprometemos a participar en EUROPAN 9.

Estamos convencidos de que la arquitectura y el urbanismo desempeñan un importante papel en la evolución de los espacios de la ciudad y de las condiciones de vida y contribuyen de manera esencial a la vida cultural europea.

Hacemos nuestro el objetivo inicial de EUROPAN de fortalecer la idea de una Europa de la joven arquitectura, el urbanismo y el hábitat, organizando una federación de países europeos en torno a concursos de ideas arquitectónicas y a intercambios entre profesionales de este ámbito.

Por ello:

Establecemos, en el campo de la arquitectura, del hábitat y del urbanismo, intercambios científicos y culturales. Estos intercambios deben llevar a compartir de manera más eficaz lo que es común a las ciudades y

los países de Europa, haciendo que todos se beneficien de la experiencia de cada uno de ellos, sin renunciar a las especificidades nacionales, regionales y locales;

Ofrecemos a los jóvenes arquitectos europeos la posibilidad de expresar en sus proyectos nuevas ideas que contribuyan al desarrollo de la arquitectura y el urbanismo, ayudando en las operaciones que llevan esas ideas a la práctica;

Involucramos en nuestra iniciativa a las ciudades europeas que buscan respuestas urbanas innovadoras a la evolución de los modos de vida;

Queremos ampliar el campo de las ideas de EUROPAN más allá del ámbito de los países miembros, animando e invitando a otros países de Europa que aún no tienen la posibilidad de organizar un concurso, a participar en nuestra organización en calidad de países asociados.

Decidimos lanzar la novena edición de EUROPAN en torno al tema: Urbanidad Europea, Ciudad Sostenible y Nuevos Espacios Públicos.

Conforme a estos objetivos y con el fin de asegurar su realización, nos comprometemos:

- a garantizar, tanto a nivel nacional como europeo, la calidad de nuestra organización, de los equipos y medios de los secretariados ejecutivos, para la buena marcha de los concursos y de los actos de acuerdo con las reglas, decisiones e iniciativas de la Asamblea General y del Consejo;
- en el caso de los países organizadores, a garantizar la financiación de la organización europea, abonando la cuota de participación dentro de los plazos establecidos y pagando los intereses originados, caso de demora;
- a garantizar que los emplazamientos propuestos a concurso (1 por país asociado y un mínimo de 2 por país organizador) se ajusten a las normas establecidas por la Asamblea General (conformidad con el tema, compromiso de los responsables de suelo, potencialidad de realización, calidad de la información y de la documentación que se faciliten);
- a garantizar la publicidad del concurso y la divulgación de los proyectos premiados;
- a garantizar la eminente calidad de los miembros de los jurados y unas óptimas condiciones para el buen funcionamiento de sus sesiones de trabajo;
- a garantizar que la documentación del concurso sea traducida a los idiomas acordados;
- a garantizar ayuda y mediación a los equipos galardonados, independientemente de su nacionalidad, para involucrarlos en procesos de puesta en práctica de proyectos de arquitectura o de urbanismo relacionados con las ideas expresadas en sus propuestas.
- a garantizar a los representantes de los emplazamientos que las ideas, los estudios y los proyectos respetarán los requisitos de la novena convocatoria de EUROPAN 9.